

TORNEO APERTURA INTERESCUELAS AÑO 2018

Resolución de penas y sanciones Número 13

La comisión de penas y sanciones del **TORNEO APERTURA ESPECIAL IMPARES AÑO 2018**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

CONSIDERANDO

Que en los partidos jugados los días 28 Y 29 de Abril del año 2018, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario las cuales fueron sancionadas mediante Resolución No 6, teniendo en cuenta Recurso interpuesto y resolviendo peticiones

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Esta comisión informa que escuchadas las partes y hechas las investigaciones pertinentes, teniendo en cuenta que ha mas de la mitad de la sancion **HABILITA PARA ACTUAR** al jugador **JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ORTIZ con carnet No 0533 del equipo ESTRELLA AZUL catgeoria PREJUVENIL**

ARTICULO SEGUNDO

Esta comisión informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolución proceden los recursos contemplados en el Capitulo Noveno de la Reglamentación General del Torneo.

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los veintiseis (26) días del mes de Mayo de 2018

CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ
Directora

